

12. PORTAL INFORMÁTICO O PÁGINA WEB DONDE FIGURAN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS.

<http://www.gobiernodecanarias.org/pliegos/>.

Las Palmas de Gran Canaria, a 11 de noviembre de 2003.- La Secretaria General Técnica, Natalia Escuder y Gutiérrez de Salamanca.

Consejería de Economía y Hacienda

4490 *Dirección General de Patrimonio y Contratación.- Anuncio de 19 de noviembre de 2003, por el que se hace pública la razón que concurre en el expediente de arrendamiento de la planta 2ª del Edificio Urbis, sito en la calle León y Castillo, 431, de esta ciudad, donde se encuentran las sedes de las Direcciones Generales de Patrimonio y Contratación y Promoción Económica, para tramitarlo mediante el procedimiento de adjudicación directa.*

De acuerdo con la propuesta de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía y Hacienda y en cumplimiento de la Orden de la Consejería de Economía y Hacienda, de fecha 17 de noviembre de 2003, por la que se dispone que se publiquen las razones que justifican el empleo del sistema de adjudicación directa, en la tramitación del expediente de contratación patrimonial, para arrendar la planta 2ª del Edificio Urbis, sito en la calle León y Castillo, 431, de esta ciudad, donde se encuentran las sedes de las Direcciones Generales de Patrimonio y Contratación y Promoción Económica, esta Dirección General hace público que el motivo determinante de la adjudicación directa radica en la singularidad de la necesidad a satisfacer, dado que en los locales a arrendar se encuentra la actual sede de las Direcciones Generales de Patrimonio y Contratación y Promoción Económica, no procediendo el cambio de ubicación de las mismas, pues ello supondría un grave trastorno tanto económico como funcional, ya que habría de trasladarse toda la infraestructura de estos Centros Directivos, razón por la que se ha decidido prescindir de concurso público, conforme dispone el artículo 30.3 y 4 de la Ley de Patrimonio.

Las Palmas de Gran Canaria, a 19 de noviembre de 2003.- El Director General de Patrimonio y Contratación, Alfonso Fernández Molina.

Administración Local

Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria

4491 *ANUNCIO de 24 de octubre de 2003, por el que se convoca subasta para la contratación*

de las obras de reparación de averías en los grupos de viviendas municipales.- Expte. nº58/03.

1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

a) Organismo: Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.

c) Número de expediente: 58/03.

2. OBJETO DEL CONTRATO.

a) Descripción del objeto: reparación de averías en los grupos de viviendas municipales.

b) Lugar de ejecución: Las Palmas de Gran Canaria.

c) Plazo de duración del contrato: doce meses.

d) Plazo de ejecución de las obras: el plazo de ejecución de las diferentes obras contenidas dentro de la vigencia del contrato será de dos días.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN.

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto.

c) Forma: subasta.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

El importe máximo que se dispone para la realización de las obras asciende a un total de 150.253,03 euros, cuyas ofertas deberán realizarse señalando precios de las unidades de obra.

5. GARANTÍAS.

Provisional: no se exige.

6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.

a) Entidad: Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria.

b) Domicilio: calle León y Castillo, 270, 5ª planta (Servicio de Contratación).

c) Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria-35005.

d) Teléfono y telefax: (928) 446166, fax (928) 446161.